MINUTA Reunión No. 1006-2023

Fecha reunión: Jueves 16 de febrero 2023

Inicio: 8:09 a.m.

Lugar: Por medio de zoom

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Dr. Luis

Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y la Máster Raquel Lafuente

Chryssopoulos.

Profesional en Administración CI:

MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda.

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

- 1. Aprobación de la agenda
- 2. Aprobación de la minuta No. 1005
- 3. Correspondencia
- 4. R-086-2023 Creación de plazas docentes y R-1121-2022 Plazas nuevas para el 2023
- 5. Saldos de los diferentes fondos en custodia de la FUNDATEC a diciembre 2021 (R-240-2022) y (FUNDATEC-504-2022) (tema a cargo del señor Luis Alexander Calvo) Persona invitada: Luis Gerardo Meza Cascante 8:30 a.m.
- 6. Informe de Labores 2022 y Plan de Trabajo 2023 CISI.
- 7. Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Nombramiento a tiempo indefinido de la persona Auditora Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica

- 8. Audiencia: Conversatorio sobre oficio AUDI-256-2022 en relación con el informe AUDI-AD-013-2022 de la Auditoría Interna, titulado "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021". (Personas invitadas: Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i) 9:30 a.m. tiempo estimado 45 minutos
- 9. R-085-2023 Estados Financieros al 31 de diciembre 2022.
- 10. AL-041-2023 Acuerdo para autorización transacción TEC-CCSS
- 11. R-115-2023 Solicitud de modificación de meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 del Programa 2 Docencia
- 12. COMTT-06-2022 Modificación del Artículo 7 inciso g de la Comisión Institucional de Teletrabajo, para que se elimine de su integración la representación estudiantil.
- 13. AP-018-2023 Propuesta de Reglamento Interno de Contratación Pública del ITCR.
- 14. Reglamento de uso y control de Infraestructura y áreas abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del ITCR. (SG-254-2022) (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz)
- 13. Varios

2. Aprobación de la minuta No. 1005

El señor Coordinador somete a votación la minuta No. 1005 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. <u>CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.</u>

a.1 OPI-028-2023 Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2023, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria. Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-059-2023, se procede a acatar la recomendación y se ajusta el cronograma remitido en su momento a través del OPI-015-2023, para su efecto se adjunta el documento denominado "cronograma Planificación 2023-2024, respuesta SCI-059-2023".

Se incorpora al Expediente CI-009-2023. Se agendará como punto en la próxima sesión.

a.2 R-115-2023 Memorando con fecha de recibido 13 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, rector a.i, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, <u>en el cual se solicita la modificación de Meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 del Programa 2 Docencia.</u>

Se registra Expediente de control CI-001-2023. Asunto incorporado como punto de agenda.

a.3 SCI-093-2023 Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i. y a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual se da seguimiento al oficio R-086-2023 Plazas Nuevas 2023 Fondos FEES y Fondos del Sistema solicitando indicar como se procederá con el tema tratado en la reunión extraordinaria de COPA No.1004.

Se toma nota. Se incorpora al Expediente CI-017-2023 del R-086-2023

a.4 DFOE-CAP-0120-2023 Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2023, suscrito por M.Sc. Jessica Víquez Alvarado Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, entre otros, dirigido a la MBA. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se autoriza la realización del nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Auditor(a) Interno(a) en tanto se realice el concurso público y advierte que el nombramiento del titular del cargo de auditor interno por tiempo indefinido, será causal suficiente para la terminación del interinato, así como cualquier otro medio adicional asignado para la funcionaria designada por el Consejo Institucional en la SO 3294

Se toma nota. Asunto gestionado desde la Presidencia del Consejo Institucional.

a.5 OPI-032-2023 Memorando con fecha de recibido 13 de febrero de 2023, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria. Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez coordinador Comisión de Planificación y Administración, <u>en el cual se remite el dictamen Propuesta de modificación de los artículos 4,64 del Reglamento del Consejo Institucional.</u>

Se incorpora a expediente CI-018-2023. Se traslada al Dr. Luis Alexánder Calvo para que lo considere en el dictamen correspondiente. Se envía recordatorio a la Asesoría Legal sobre la necesidad del criterio solicitado.

a.6 R-127-2023 Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, rector a.i, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta la evaluación del PEI 2022 y además indica que se estarán desarrollando una serie de sesiones de trabajo, con el direccionamiento técnico de la Oficina de Planificación

Institucional, con el objetivo de reformular las metas del PEI que correspondan, así como las respectivas metas del PAO 2023

Se incorpora al Expediente CI-009-2023. Se agendará como punto de agenda en la sesión del 02/03/2023. Invitar Rectoría, OPI, Vicerrectoras y vicerrector, direcciones de Campus y Centros Académicos.

- b. <u>CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3296, ARTÍCULO 3, INCISO 3 DEL</u> 15 DE FEBRERO 2023.
- 1. Asesoría Legal-041-2023 Memorando con fecha de recibido 07 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se remite la solicitud de toma de acuerdo para autorización transacción TEC-CCSS. (SCI-106-02-2023) Firma digital Asunto incorporado en el expediente de control CI-016-2023 en la sesión de COMISIÓN NO. 1005. Se tiene como punto de agenda.
- c. <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y</u> ADMON.
- **c.1 SCI-094-2023** Memorando con fecha 15 de febrero de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MSc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se solicita criterio legal según lo planteado en oficio CIE 471-2023 sobre la figura del administrador del contrato, en la ley de Contratación Pública, N° 9986.
- 4. R-086-2023 Creación de plazas docentes y R-1121-2022 Plazas nuevas para el 2023

El señor Coordinador comenta que realizó la consulta sobre la ampliación que se solicitó al R-086-2023, sin embargo, se le indicó que se está realizando una revisión conjunta desde la Rectoría con las Vicerrectorías y la Oficina de Planificación Institucional. El tema queda a la espera de los insumos solicitados a la Administración.

La señora Ana Rosa Ruíz, hace uso de la palabra y comenta sobre lo acordado la semana anterior en la reunión de esta Comisión sobre el envió de un oficio a la Administración consultando sobre la plaza que esta asignada en el Centro Académicos de Limón para el proceso de atracción. Sin embargo, a la hora de realizar las revisiones de las características de la plaza junto con las que se aprobaron recientemente, las características han cambiado, sin embargo algunas condiciones como la permanencia de un lapso de 2 meses únicamente no es atractiva para el personal adecuado.

La señora Ruiz, además indica que, producto de estas conversaciones desde la Dirección del Centro Académico de Limón se enviará un oficio para poder clarificar este tema y que se atienda con la visión de atender las necesidades en pro de la regionalización. A este comentario se une el señor Rony Rodríguez Barquero y secunda sus palabras.

Por otra parte, la señora Maritza Agüero indica que, de la solicitud de la Rectoria se desprende que la necesidad presupuestaria para la creación de las plazas sobrepasa los 600 millones, sin embargo el disponible es poco más de los 200 millones de colones, a los que se le puede sumar alrededor de 100 millones que quedarán liberados por temas de jubilación.

Aunado a ello, viene la solicitud que realizará el Centro Académico de Limón tal como lo ha señalado la señora Ruiz en su intervención, además de la atención que debe darse a otros requerimientos por mandato del IV Congreso, por lo que es necesario priorizar con lo disponible presupuestariamente.

5. Saldos de los diferentes fondos en custodia de la FUNDATEC a diciembre 2021 (R-240-2022) y (FUNDATEC-504-2022) (tema a cargo del señor Luis Alexander Calvo) Persona invitada: Luis Gerardo Meza Cascante

Se incorpora a la reunión vía Zoom el señor Luis Gerardo Meza Cascante a las 8:33 am.

El señor Coordinador da la bienvenida al señor Meza Cascante y concede la palabra al señor Luis Alexander Calvo Valverde, quien contextualiza y expone varios elementos sobre este tema.

De igual forma, el señor Luis Gerardo Meza también realiza aportes para alimentar los razonamientos que suman a la propuesta sobre el tema en discusión. Señala importante que desde el Consejo Institucional se genere un acuerdo sobre las razones que han impedido por normativa la utilización de los recursos en construcciones y otros destinos que no están autorizados, pues no se tiene un mecanismo factible.

La señora Maritza Agüero comenta que es importante que se tome en cuenta que debe haber una modificación del Artículo 33 del Reglamento de Vinculación y Remuneración de FUNDATEC, exactamente en los incisos c y d, a fin de que este Reglamento esté a derecho con la indica la Contraloría General de la República.

Con el propósito de que se pueda exponer todo el contexto de este tema ante los Directores que conformar el Consejo de Docencia, a fin de evitar que se cree un ambiente de que el Consejo Institucional desea poner algunas trabas, situación que a todas luces no es real y que lo que impide la utilización de los recursos es todo el cuerpo legal que cubre el asunto.

El señor Coordinador considera importante que se les exponga a los señores Directores cuales han sido los hallazgos a la luz de lo que indica la Contraloría, los impedimentos de hay y anunciar la viabilidad e ir elaborando la propuesta que indica el señor Meza Cascante.

No se recomienda, por lo tanto, acudir a la reunión convocada por el Consejo de Docencia del 22 de febrero sin que antes se pueda poner sobre la meza con la Administración este tema. El señor Coordinador se hará cargo de solicitar el traslado de dicha audiencia.

6. Informe de Labores 2022 y Plan de Trabajo 2023 CISI.

Se incorporan a la reunión vía Zoom, a las 9:40 a.m. las siguientes personas invitadas: MPsc. Milagro Bonilla Moya, Lic. Sebastian Alegría Garita, MAE Marlon Ruiz Navarro y la MPsc Camila Delgado Agüero, todos integrantes de la Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral del ITCR. Or

El señor Coordinador les da la bienvenida y contextualiza que el objetivo de la audiencia es conocer, en acatamiento del acuerdo del IV Congreso Institucional, conocer el informe de labores del 2022 y el plan de trabajo del 2023.

La señora Camila Delgado, procede a exponer el siguiente documento:



El documento contiene el Informe de labores del CISI del año 2022 así como el Plan de Trabajo para el año 2023.

Luego de intercambiar varios criterios y opiniones sobre la información suministrada, se agradece a las personas integrantes de CISI su participación en esta reunión. Se retiran a las 10:39 am.

Dado lo anterior, esta Comisión:

Considerando que:

1. En esta reunión se ha brindado audiencia a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, a la MPsc Milagro Bonilla Moya, al Lic. Sebastián Alegría Garita y al MAE. Marlon Ruiz Navarro, todos integrantes de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para la exposición del Informe de labores 2022 y Plan de trabajo 2023, ambos adjuntos al oficio CISI-01-2023. 2. A continuación, se describen los alcances y limitaciones para cada actividad del cronograma de trabajo aprobado para desarrollar por la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral, durante el periodo 2022:

EJE I: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD PROPUESTA EN CRONOGRAMA	ALCANCES Y LIMITACIONES
 FEBRERO Y MARZO: Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica del DATIC. 	Alcance: - Se finalizó con la incorporación de instrumentos en el sistema de encuestas del DATIC.
	Limitaciones: - La incorporación de instrumentos se pudo finalizar en el mes de junio, por las tareas simultáneas de la comisión.
MARZO: - Solicitud de datos para selección de muestra.	Alcances: - Se solicitan las bases de datos al Departamento de Gestión del Talento Humano para personas funcionarias y a la Oficina de Registro para las personas estudiantes Se solicita a la Escuela de Administración de Empresas asesoría técnica para seleccionar la muestra. Limitaciones: - Hubo que depurar algunos datos en ambas bases, por lo que la tarea se pudo concretar hasta el mes de junio, por las tareas simultáneas de la comisión.
ABRIL Y MAYO: - Selección de muestra	Alcances: - Se tuvo asesoría de la Escuela de Administración de Empresas para seleccionar la muestra. A partir de dicha asesoría, se decide por votación de todas las personas miembros de la comisión, realizar un censo institucional en lugar de

u L -	rabajar con una muestra de la comunidad universitaria. Limitaciones: La asesoría se pudo concretar en el mes de junio, por las tareas simultáneas de la comisión y de la Escuela de Administración de Empresas.
- Recolección de datos, atención de consultas y acompañamiento a la aplicación del instrumento a personal docente y administrativo L - ir e e e p p p n n e ir	Alcances: El censo fue aplicado a toda la comunidad institucional entre el 12 de setiembre y el 18 de noviembre. Un total de 905 personas funcionarias respondieron al censo (722 censos completos y 183 parciales). Para la aplicación se trabajó en una estrategia de difusión con la Oficina de Comunicación y Mercadeo (distribución de oficios, correos masivos, apoyo en infografías en plataforma institucional). Limitaciones: El cambio en las fechas del cronograma inicial provocaron que el censo se aplicara en otro periodo. En un momento inicial el censo estaba para aplicarse hasta el 28 de octubre, pero en un sondeo se vio que el instrumento estaba siendo respondido por poca población trabajadora, por lo que el periodo se extendió hasta el 18 de noviembre. Para ello se diseñó una nueva estrategia a lo interno de la CISI para involucrar a la Rectoría, Vicerrectoría de Docencia y FEITEC.
- Recolección de datos, e	Alcances: Para la aplicación se trabajó en una estrategia de difusión con la Oficina de Comunicación y Mercadeo (distribución de

acompañamiento a la aplicación del instrumento a personas estudiantes oficios, correos masivos, apoyo en infografías en plataforma institucional).

- El censo fue aplicado a toda la comunidad institucional entre el 12 de setiembre y el 18 de noviembre. Un total de 669 personas estudiantes respondieron el censo (471 censos completos y 198 parciales).

Limitaciones:

- El cambio en las fechas del cronograma inicial provocaron que el censo se aplicara en otro período.
- En un momento inicial el censo estaba para aplicarse hasta el 28 de octubre, pero en un sondeo se vio que el instrumento estaba siendo respondido por poca población estudiantil, por lo que el periodo se extendió hasta el 18 de noviembre. Para ello se diseñó una nueva estrategia a lo interno de la CISI para involucrar a la Rectoría, Vicerrectoría de Docencia y FEITEC.

OCTUBRE DICIEMBRE:

 Sistematización de la información según criterios preliminares definidos por la CISI

Alcances:

- Se consigue una alianza con la Rectoría y la Escuela de Administración para valorar el apoyo de una persona docente en estadística y una persona estudiante asistente para tabular los datos obtenidos en el censo.
- Se consigue una colaboración de la Oficina de Planificación para eventualmente colaborar en la sistematización de informes parciales obtenidos del censo.

Limitaciones:

 Esta actividad se traslada para el año 2023, pues la Escuela de Administración de Empresas pudo conseguir recurso

humano muy cerca del cierre institucional a final de año.
- Se intentó hacer una alianza con la Oficina de Planificación Institucional para tabular los datos obtenidos del censo, pero la falta de recurso humano impide que
puedan colaborar con la CISI.

EJE II: SISTEMATIZACIÓN DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES EN SALUD INTEGRAL

Este eje se dirige a recolectar las iniciativas que ya se dan dentro del ITCR para la prevención y promoción de la salud. A continuación, se describen los alcances y limitaciones de cada actividad según la propuesta del cronograma del plan de trabajo.

ACTIVIDAD PROPUESTA EN CRONOGRAMA	ALCANCES Y LIMITACIONES
FEBRERO Y MARZO:	Alcances: - En un grupo de trabajo se sistematizan
 Revisión borrador sistematización de acciones 	las acciones que se están realizando institucionalmente.
	Limitaciones: - Los diferentes compromisos de la comisión generaron que el informe final estuviera listo en el mes de octubre.
ABRIL:	Alcances:
- Revisión informe final en conjunto con la CISI	 El informe final fue aprobado por la CISI en pleno. Los resultados se trasladan a una presentación, para ser divulgados en diferentes espacios. Limitaciones:
	- Esta actividad se pudo concluir en el mes de noviembre.
POR DEFINIR: - Presentación al CI u otros espacios	Alcances: - Se cuentan con los insumos finalizados de esta etapa para presentarlos en

diferentes decisiones.	espacios	de	toma	de
Limitaciones - Esta activi semestre de	dad se trasl	ada pa	ara el pri	imer

EJE III: DIVULGACIÓN

Para dar a conocer a los diversos sectores de la población del ITCR sobre las acciones que ya se realizan en esta materia.

ACTIVIDAD PROPUESTA EN CRONOGRAMA	ALCANCES Y LIMITACIONES
ABRIL: - Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo	Alcances: - Ya se tuvo la primera reunión con la Oficina de Comunicación y Mercadeo para exponer el tema de la necesidad de divulgación de resultados. Limitaciones: - Esta actividad se traslada para el 2023.
MAYO Y JUNIO: - Definición de la estrategia de comunicación y divulgación, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo	- Esta actividad se traslada para el 2023.
JULIO A OCTUBRE: - Ejecución del proceso de comunicación y divulgación, según posibilidades de la Oficina de	- Esta actividad se traslada para el 2023.

Comunicación y Mercadeo.	
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:	- Esta actividad se traslada para el 2023.
- Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento	
PRIMER SEMESTRE 2023:	- Esta actividad se mantiene para el 2023.
 Redacción de informe y presentación de resultados. 	

3. Se indica que, además de las actividades detalladas en el plan de trabajo, elaboraron el procedimiento para la realización de sesiones de la CISI y las respectivas votaciones electrónicas por telepresencia, atendiendo el artículo transitorio III del reglamento que aprobó el Consejo Institucional para su respectivo funcionamiento.

ACCIÓN ADICIONAL: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y VOTACIONES ELECTRÓNICAS POR TELEPRESENCIA DE LA CISI

ACTIVIDAD PROPUESTA EN CRONOGRAMA	ALCANCES Y LIMITACIONES
 ABRIL: - Asesoría para la elaboración de propuesta de los dos procedimientos 	Alcances: - Se contó con el apoyo del Departamento de Gestión del Talento Humano. Limitaciones: - Ninguna.
MAYO:	Alcances: - Se elaboraron y redactaron los dos procedimientos.

- Elaboración y redacción de los dos procedimientos	Limitaciones: - Ninguna.
JUNIO	Alcances:
	- Se enviaron los procedimientos a
- Revisión final y	Rectoría y están en proceso de
envío a la Rectoría	aprobación. Como parte de la revisión, se
	recomendó a la CISI hacer un
	procedimiento adicional sobre actas.
	Limitaciones:
	- Ninguna.

- 4. Las personas que conforman la Comisión Institucional de Salud Integral mencionan que continúan trabajando en las diferentes actividades como un recargo a sus labores cotidianas e indican que la estimación en horas de dedicación a las labores de la Comisión durante el periodo 2022, fue de 186 horas invertidas en grupos de trabajo (para avanzar en las diferentes acciones según ejes de trabajo) y 23,5 horas invertidas en reuniones en pleno de la CISI.
- 5. De igual manera, sobre el tema de los recursos, detallan que contaron en el periodo anterior con el apoyo y acompañamiento de varias instancias de la Institución para el logro de sus objetivos, entre ellas, el Departamento de Gestión del Talento Humano (suministro de bases de datos) DATIC (sistema de encuestas) Escuela de Administración de Empresas (asesoría técnica), Oficina de Comunicación y Mercadeo (estrategia de difusión).
- 6. El Plan de Trabajo para el periodo 2023, se resume en los siguientes cronogramas, para cada uno de los ejes definidos:

I EJE: Etapa diagnóstica

. . .

Cronograma de ejecución eje I etapa diagnóstica:

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Realizar un	Análisis descriptivo	Febrero	Marlon Ruiz
diagnóstico	de los datos		Con apoyo de
de			DATIC
necesidades	Definición de las	Febrero y	CISI en pleno
en el tema de	primeras variables a	marzo	
prevención y	analizar		

promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.	Tabulación general de datos censo institucional	Febrero a junio	Marlon Ruiz Camila Delgado Con apoyo de DATIC y Escuela de AE
	Síntesis de la información, según criterios preliminares definidos por la CISI	Julio a diciembre	Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Milagro Bonilla Sebastián Alegría

Il EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales

. . .

Cronograma de ejecución etapa de recolección de acciones institucionales:

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Realizar un	Presentación al	Febrero	Sebastián Alegría
mapeo	Consejo de	y marzo	Laura Queralt
institucional	Rectoría, CI u otros		Camila Delgado
de las	espacios		
instancias			
que realizan			
acciones			
sobre los			
diversos ejes			
de salud			
integral y			
recopilar la			
información			
acerca de lo			
que se hace.			

III EJE: Etapa de divulgación

. . .

Cronograma de ejecución etapa de divulgación:

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Objetive	/ tottvidades	Hichipo	responsables

Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Febrero	Sebastián Alegría Camila Delgado Milagro Bonilla Lorna Quirós
para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral	Definición de la estrategia de comunicación y divulgación.	Marzo y abril, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Milagro Bonilla y Lorna Quirós, con el consenso de la comisión Oficina de Comunicación y Mercadeo.
	Ejecución del proceso de comunicación y divulgación	Por definir, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Milagro Bonilla y Lorna Quirós, con el consenso de la comisión Oficina de Comunicación y Mercadeo
	Sistematización preliminar del proceso, según lo avanzado hasta el momento.	Por definir, según posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo.	Milagro Bonilla y Lorna Quirós, con el consenso de la comisión

7. Para la ejecución de la etapa I, la coordinación de la CISI, deja indicación de la necesidad de personal profesional en materia de Estadística para la tabulación de los datos; para lo cual detallan que se encuentran generando una alianza con la Rectoría y la Escuela de Administración de Empresas, para que, dotando de al menos cuatro horas a una persona docente y con apoyo de una persona estudiante asistente, se pueda atender esa tarea.

También señala la CISI que, la Oficina de Planificación Institucional les mostró su apoyo en caso de requerir organizar la información con fines de presentarlos en un informe, y que la Oficina de Comunicación y Mercadeo analiza opciones para sistematizar la información recabada por la CISI.

Se dictamina:

- a. Dar por conocido el Informe de labores 2022 y Plan de trabajo 2023 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- **b.** Recomendar al pleno el Consejo Institucional que:
 - b.1 Proceda a conocer los resultados expuestos por la CISI en su Informe de labores 2022, por la relevante información que se presenta.
 - b.2 Apruebe la propuesta del plan de trabajo a desarrollar por la CISI en 2023, en resguardo del cumplimiento del numeral 15 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
 - b.3 Solicite a la CISI la presentación del informe de labores 2023 y el plan de trabajo 2024 en el mes de enero de 2024.

Se elevará esta propuesta al Pleno en la Sesión Ordinaria No.3298 del 01 de marzo de 2023.

7. Procedimiento para el Reclutamiento, Selección y Nombramiento a tiempo indefinido de la persona Auditora Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

8. Audiencia: Conversatorio sobre oficio AUDI-256-2022 en relación con el informe AUDI-AD-013-2022 de la Auditoría Interna, titulado "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021". (Personas invitadas: Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i

Al ser las 10:47 am se incorporan a la reunión vía Zoom, las siguientes personas invitadas: Máster Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i, Máster Gabriela Chaves Rosas y la Máster Anais Robles Rojas, funcionarias de la Auditoria Interna.

El señor Coordinador les da la bienvenida e indica que el fin de la audiencia es brindar insumos para poder atender la advertencia de la Auditoria sobre el uso de los fondos de la FEITEC en el año 2021, contenido en el AUDI-256-2022.

Se discute ampliamente sobre el tema y se intercambia criterios entre las personas invitadas y las personas integrantes de esta Comisión sobre el tema supra citado.

Una vez finalizado este espacio, se agradece a las personas invitadas su participación y se retiran a las 11:31 a.m.

Dado lo anterior, esta Comisión señala:

Resultando que:

- 1. Mediante el oficio AUDI-256-2022, la Auditoría Interna ha dirigido al Consejo Institucional el servicio preventivo AUDI-AD-013-2022 "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021" en el cual se señalan una serie de hallazgos que generan la necesidad de evaluar proporcionalidad y razonabilidad en el uso de los fondos que asignó la Institución para la operación del ente federativo en el periodo 2021, debido a que la adquisición de algunos bienes (incluidos activos) y servicios no se encontraron asociados a objetivos claros y autorizados en el Plan de Trabajo Anual de la FEITEC, así como también, se cita una serie de activos institucionales en préstamo a la FEITEC que no se han localizado.
- 2. La Auditoría Interna solicita al Consejo Institucional en el oficio AUDI-256-2022, informar en un plazo improrrogable de 30 días hábiles, las acciones, plazos y responsables para atender el riesgo que se advierte. Para ello la Auditoría Interna sugiere que:
 - a) Se solicite un informe donde se evalúe y justifique la razonabilidad y proporcionalidad de las compras de bienes o servicios adquiridos por la FEITEC con fondos públicos en el 2021.
 - b) Conforme a los resultados del precitado informe, se planteen, en caso necesario, las respectivas denuncias ante las instancias judiciales pertinentes.
 - c) Se solicite un informe a la VIESA, que permita dar seguimiento a los 18 activos en calidad de préstamo a la FEITEC por parte del ITCR, descritos como no localizados en el hallazgo 6.
 - d) Se revise la conveniencia de incorporar una cláusula contractual en el convenio correspondiente, para el préstamo de activos a FEITEC.
- 3. A partir del acuerdo tomado por el Consejo Institucional para que la ejecución del presupuesto asignado por la Institución a la FEITEC a partir del periodo 2023, se realice por medio de centros funcionales o unidades ejecutoras dentro de la estructura programática del ITCR y no mediante transferencia, la Auditoría Interna decidió sustituir el servicio de auditoría denominado "Evaluación de la asignación,

ejecución y control de la transferencia que otorga el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2021", por el servicio preventivo denominado "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021", con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la imagen institucional y al eventual uso inadecuado o ilegal de fondos públicos.

Considerando que:

- 1. En esta reunión se ha contado con la presencia de la Licenciada Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i, la Máster Anais Robles Rojas y la Máster Gabriela Chaves Rosas, funcionarias de la Auditoría Interna, con quienes se efectuó un intercambio sobre el contenido del servicio preventivo AUDI-AD-013-2022 y las posibles medidas para su correcta atención.
- 2. A pesar de que se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la información financiera disponible y los controles de la ejecución presupuestaria del ente federativo, no le es posible al Consejo Institucional, obviar los hallazgos que pone en conocimiento la Auditoría Interna en el servicio preventivo AUDI-AD-013-2022, por considerar necesaria la revisión de los elementos señalados al tratarse de un eventual uso inadecuado o ilegal de fondos públicos y por las responsabilidades derivadas del debilitamiento del control interno por inacción u omisión.
- 3. Es conveniente que, a través de las instancias correspondientes se tomen las medidas necesarias para atender la prevención que hace llegar la Auditoría Interna en el "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021".
- 4. Se estima que el abordaje propuesto por la Auditoría Interna para atender la advertencia AUDI-AD-013-2022, permitiría arribar a mejoras en la gestión institucional.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe un plan de acción para atender los hallazgos comunicados en el servicio preventivo AUDI-AD-013-2022 "Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021", tomando como base el abordaje que propone la Auditoría Interna en el oficio AUDI-256-2022.

Esta propuesta será elevada al Pleno en la Sesión Ordinaria No. 3297 del 22 de febrero del año en curso.

9. R-085-2023 Estados Financieros al 31 de diciembre 2022.

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

10. AL-041-2023 Acuerdo para autorización transacción TEC-CCSS

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

11.R-115-2023 Solicitud de modificación de Meta del PAO

En relación con este tema, se conoce el oficio R115-2023, en el cual se solicita la modificación de la Meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 del Programa 2 Docencia.

Esta Comisión considera pertinente que, en aras de continuar con el análisis de la solicitud, se solicite a la Rectoría presentar un informe que detalle las causas que originaron la diferencia de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, las medidas que se han adoptado o adoptarán para evitar vuelva a suceder y las implicaciones presupuestarias del presente semestre y futuros provocadas por la situación ocurrida.

12. COMTT-06-2022 Modificación del Artículo 7 inciso g de la Comisión Institucional de Teletrabajo, para que se elimine de su integración la representación estudiantil.

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

13.AP-018-2023 Propuesta de Reglamento Interno de Contratación Pública del ITCR.

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

14. Reglamento de uso y control de Infraestructura y áreas abiertas de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos del ITCR. (SG-254-2022) (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa Ruiz)

Se solicita trasladar este punto para la reunión No. 1007 del próximo 01 de marzo.

15. Varios

No hay temas varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con diez minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez Coordinador TAE. Adriana Aguilar Loaiza Secretaria de Apoyo